

Fwd: Proceso No. 2021 - 00665 GUSTAVO AUGUSTO DUEÑAS

Carlos Augusto Caicedo Gardezabal <director@caicedoasociados.com>

Mié 12/10/2022 16:34

Para: Juzgado 11 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;alejol.87@hotmail.com

<alejol.87@hotmail.com>;duenasabogados@gmail.com

<duenasabogados@gmail.com>;gdmultifal@gmail.com <gdmultifal@gmail.com>;zaryviviana@hotmail.com

<zaryviviana@hotmail.com>;gdmultisal@gmail.com <gdmultisal@gmail.com>;hermanitasdev@hotmail.com

<hermanitasdev@hotmail.com>;saryviviana@hotmail.com <saryviviana@hotmail.com>

Buenas tardes,

Adjunto memorial en PDF

Gracias,

Carlos A. Caicedo Gardezabal

Director Jurídico

Abogado, conciliador y conciliador internacional

Máster Universidad Externado de Colombia

Otros University of Houston, Tx & Harvard Law School (P.O.N.) Boston MA

CAICEDO ASOCIADOS C&A

abogados y consultores corporativos

Cra. 8 No. 38-33 Ofic 1204- Ed. Plaza 39

Tels: (57-1) 285 6267 - 285 6269 Cel: (57) 312 343 0001 – 320 306 1443

Bogotá, Colombia

Fundada 1999

www.caicedoasociados.com

Señor

JUEZ 11 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Carrera 10 No. 19 65 Piso 8

BOGOTA D.C.

Correo electrónico j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co;

Copia alejol.87@hotmail.com;
duenasabogados@gmail.com;
gdmultifal@gmail.com;
zaryviviana@hotmail.com;
gdmultisal@gmail.com;
hermanitasdev@hotmail.com;
saryviviana@hotmail.com;

Ref. Proceso No. 2021 – 00665

COLEGIO NUEVA YORK contra GUSTAVO AUGUSTO DUEÑAS

Asunto: **LIQUIDACION JUDICIAL DEL CRÉDITO**

CARLOS A. CAICEDO GARDEAZABAL, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 80.425.534 de Usaquén, abogado en ejercicio con T.P. No. 141.001 del C. de la J. con dirección de correo electrónico director@caicedoasociados.com correspondiente con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados, domiciliado y residente en la carrera 8 No. 38 – 33 Oficina 1204 en la ciudad de Bogotá obrando como APODERADO de la parte demandante COLEGIO NUEVA YORK al Señor Juez con todo respeto dentro del proceso de la referencia me permito:

PRESENTAR

Al señor Juez la liquidación del crédito a las tasas de intereses de mora emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para cada periodo de vigencia de las mismas tasas de acuerdo a cada Resolución de la entidad oficial así:

1 Valor
Capital

Pagaré

NO. 76583517

10.387.074

Vencimiento

31-may.-21

			Tasa máxima mora Superfinanciera		
Fecha inicio liquidación	hasta el día	Días	Efect Anual	Tasa Mes vencido	Valor intereses
01/jun/2021	30/jun/2021	30	25,82	1,9321%	200.690
01/jul/2021	31/jul/2021	31	25,77	1,9291%	207.054
01/ago/2021	31/ago/2021	31	25,86	1,9352%	207.706
01/sep/2021	30/sep/2021	30	25,79	1,9304%	200.515
01/oct/2021	31/oct/2021	31	25,62	1,9189%	205.966
01/nov/2021	30/nov/2021	30	25,91	1,9385%	201.356
01/dic/2021	31/dic/2021	31	26,19	1,9574%	210.094
01/ene/2022	31/ene/2022	31	26,49	1,9776%	212.259
01/feb/2022	28/feb/2022	28	27,45	2,0418%	197.949
01/mar/2022	31/mar/2022	31	27,71	2,0588%	220.982
01/abr/2022	30/abr/2022	30	28,58	2,1169%	219.888
01/may/2022	31/may/2022	31	29,57	2,1822%	234.225
01/jun/2022	30/jun/2022	30	29,57	2,1822%	226.670

01/jul/2022	30/jul/2022	30	31,92	2,3354%	242.580
01/ago/2022	31/ago/2022	31	33,32	2,4255%	260.333
01/sep/2022	30/sep/2022	30	35,25	2,5482%	264.685
01/oct/2022	15/oct/2022	15	36,92	2,6531%	137.792

Total Intereses	Pagaré	NO. 76583517	3.650.743
------------------------	---------------	--------------	------------------

Valores totales al corte de		15/oct/2022
Valor obligación por capital	\$	10.387.074
Valor intereses de mora	\$	3.650.743
Total liquidación	\$	14.037.817

Ruego al señor Juez continuar con el proceso ejecutivo en mención a partir de lo aquí señalado a su despacho

Atentamente,

CARLOS A. CAICEDO GARDEAZABAL

CC. No. 80.425.534 de Usaquén

T.P. No. 141.001 del C. S. de la J.

Exp 3125

CAICEDO ASOCIADOS C&A

abogados y consultores corporativos

Cra. 8 No. 38-33 Ofic 1204- Ed. Plaza 39

Tels: (57-1) 285 6267 - 285 6269 Cel: (57) 312 343 0001

Bogotá, Colombia

Fundada 1999

www.caicedoasociados.com

AVISOS IMPORTANTES:



Confidencialidad: Para nosotros es importante contar con su colaboración y servir de la mejor manera a nuestros clientes, proveedores y asociados. Por estos motivos le informamos que este mensaje y los documentos adjuntos que puedan ser anexados son confidenciales. Estos contienen información reservada que no puede ser difundida a terceros. Si usted ha recibido este correo por error, le rogamos el favor de eliminarlo de su computador y sistema, y avisar al remitente mediante reenvío a su dirección electrónica; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona o tercero. De acuerdo con la Ley 527 de 1999, Ley 1581 de 2012 y demás leyes y normas reglamentarias, le comunicamos que su dirección de correo electrónico forma parte de nuestra base de datos para mantener el contacto con usted. Si quiere saber de qué información disponemos de usted, si desea modificarla, y si procede, cancelarla, puede hacerlo enviando un escrito para tal efecto, acompañado de una copia de su documento de identidad a la siguiente dirección de CAICEDO ASOCIADOS C&A o a través de correo electrónico a info@caicedoasociados.com. Es su responsabilidad comprobar que este mensaje o sus archivos adjuntos no contengan virus y, si procede, eliminarlos.

Cuidemos del medio ambiente. Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

Señor
JUEZ 11 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Carrera 10 No. 19 65 Piso 8
BOGOTA D.C.
Correo electrónico j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co;
Copia alejol.87@hotmail.com;
duenasabogados@gmail.com;
gdmultifal@gmail.com;
zaryviviana@hotmail.com;
gdmultisal@gmail.com;
hermanitasdev@hotmail.com;
saryviviana@hotmail.com;

Ref. Proceso No. 2021 – 00665
COLEGIO NUEVA YORK contra **GUSTAVO AUGUSTO DUEÑAS**

Asunto: **LIQUIDACION JUDICIAL DEL CRÉDITO**

CARLOS A. CAICEDO GARDEAZABAL, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 80.425.534 de Usaquén, abogado en ejercicio con T.P. No. 141.001 del C. de la J. con dirección de correo electrónico director@caicedoasociados.com correspondiente con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados, domiciliado y residente en la carrera 8 No. 38 – 33 Oficina 1204 en la ciudad de Bogotá obrando como APODERADO de la parte demandante COLEGIO NUEVA YORK al Señor Juez con todo respeto dentro del proceso de la referencia me permito:

PRESENTAR

Al señor Juez la liquidación del crédito a las tasas de intereses de mora emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para cada periodo de vigencia de las mismas tasas de acuerdo a cada Resolución de la entidad oficial así:

1 Valor Capital	Pagaré	NO. 76583517	10.387.074
Vencimiento	31-may.-21		

			Tasa máxima mora Superfinanciera		Valor intereses
Fecha inicio liquidación	hasta el día	Días	Efect Anual	Tasa Mes vencido	
01/jun/2021	30/jun/2021	30	25,82	1,9321%	200.690
01/jul/2021	31/jul/2021	31	25,77	1,9291%	207.054
01/ago/2021	31/ago/2021	31	25,86	1,9352%	207.706
01/sep/2021	30/sep/2021	30	25,79	1,9304%	200.515
01/oct/2021	31/oct/2021	31	25,62	1,9189%	205.966
01/nov/2021	30/nov/2021	30	25,91	1,9385%	201.356
01/dic/2021	31/dic/2021	31	26,19	1,9574%	210.094
01/ene/2022	31/ene/2022	31	26,49	1,9776%	212.259
01/feb/2022	28/feb/2022	28	27,45	2,0418%	197.949
01/mar/2022	31/mar/2022	31	27,71	2,0588%	220.982
01/abr/2022	30/abr/2022	30	28,58	2,1169%	219.888
01/may/2022	31/may/2022	31	29,57	2,1822%	234.225
01/jun/2022	30/jun/2022	30	29,57	2,1822%	226.670

Cra 8 # 38-33 Oficina 1204 Bogotá, Colombia

Email: info@caicedoasociados.com Tels 285 6267 / 285 6269 / 285 7837 - celular: 312 343 0001

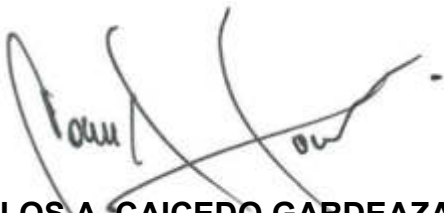
01/jul/2022	30/jul/2022	30	31,92	2,3354%	242.580
01/ago/2022	31/ago/2022	31	33,32	2,4255%	260.333
01/sep/2022	30/sep/2022	30	35,25	2,5482%	264.685
01/oct/2022	15/oct/2022	15	36,92	2,6531%	137.792

Total Intereses	Pagaré	NO. 76583517	3.650.743
------------------------	---------------	--------------	------------------

Valores totales al corte de		15/oct/2022
Valor obligación por capital	\$	10.387.074
Valor intereses de mora	\$	3.650.743
Total liquidación	\$	14.037.817

Ruego al señor Juez continuar con el proceso ejecutivo en mención a partir de lo aquí señalado a su despacho

Atentamente,



CARLOS A. CAICEDO GARDEAZABAL
CC. No. 80.425.534 de Usaquén
T.P. No. 141.001 del C. S. de la J.

Exp 3125